



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Prosecretaría de Informática

Número:

Referencia: Exp. 220013- S/ Reintegro Argañaraz y Spitale

VISTO:

La nota NO-2020-00205853-UNC-PSI#REC mediante la cual el Director de Sistemas de la PSI, Dr. Alejandro Tiraboschi, solicita el reintegro del costo del Curso virtual "Workflow Continuo de Desarrollo a Producción", efectuado por los Ing. Matías Argañaraz y Solange Spitale entre el 7 de septiembre y el 12 de octubre del corriente año;

Las facturas C00002-00002181 y C00002-00002188 por el importe de \$15.400 cada una, pertenecientes a la firma ASOCIACIÓN SADIO, SOCIEDAD ARGENTINA DE INFORMÁTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA como comprobantes presentados por los asistentes al curso;

CONSIDERANDO:

Que el objetivo del curso es dotar a los participantes de mejores prácticas aplicables a cualquier proceso de desarrollo de software a fin de estandarizar el trabajo, automatizar tareas y aumentar la productividad.

Que en la nota NO-2020-00205853-UNC-PSI#REC, el Dr. Tiraboschi destaca que por el tipo de actividades realizadas por Argañaraz y Spitale en la Prosecretaría de Informática, el Curso virtual "Workflow Continuo de Desarrollo a Producción" les provee herramientas para aplicar en el Área de Sistemas, sumando beneficios para la UNC;

Que esta Prosecretaría de Informática cuenta con un equipo de desarrolladores de software, que mediante capacitación continua apuntan a mantener altos estándares de calidad y por ello la importancia de generar la ayuda económica con este objetivo;

Que, al no contar con un presupuesto determinado en el presente ejercicio destinado a "capacitación", y a fin de atender la presente solicitud se le asignará disponibilidad presupuestaria afectada a "contingencias",

Que se destinan fondos por este concepto a razón de que estas iniciativas benefician tanto al personal como a la institución, viéndose reflejadas en los resultados relativos a la prestación de los servicios de desarrollo,

Que los participantes de la capacitación: Ing. Solange Spitale e Ing. Matías Argañaraz, acreditaron su asistencia al Curso virtual "Workflow Continuo de Desarrollo a Producción", presentando los certificados y los comprobantes de la inversión realizada frente a la ASOCIACIÓN SADIO, SOCIEDAD ARGENTINA DE INFORMÁTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA en concepto de inscripción a la mencionada capacitación;

Por ello;

EL PROSECRETARIO DE INFORMÁTICA

DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1°: Autorizar y disponer el pago total de Pesos Treinta Mil Ochocientos (\$30.800) a los participantes del curso virtual "Workflow Continuo de Desarrollo a Producción", de acuerdo lo detallado a continuación:

- Ingeniero Matías Argañaraz: Pesos Quince Mil Cuatrocientos (\$15.400) - según comprobante Fact. C00002-00002181
- Ingeniera Solange Spitale: Pesos Quince Mil Cuatrocientos (\$15.400) - Fact. según comprobante C00002-00002188

Artículo 2°: Imputar la presente erogación en la siguiente partida presupuestaria:

R.0001.076.000.000.16.44.00.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.5

Número de preventivo: 76NP: 32/2019

Artículo 3°: Archivar la presente en el Registro de Resoluciones Internas Administrativas de esta Prosecretaría

Adjuntos:

- Facturas emitidas por la firma
- Comprobantes de Transferencias a la firma
- Constancia participación del curso